



En la mira, reducción de jornada laboral

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

PARA QUE LA REFORMA con la que se busca disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas salga adelante, primero deberá pasar por un parlamento abierto que los diputados acordaron realizar para analizar las implicaciones que ésta tendría, como su impacto presupuestal y las consecuencias en los intereses de empresarios, principalmente los de pequeño y mediano alcance.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, anunció que el acuerdo fue tomado entre todas las

bancadas a fin de abrir un diálogo y alcanzar el consenso y el voto de al menos dos terceras partes del pleno que requiere una reforma constitucional como ésta.

El también coordinador del PAN hizo hincapié en que "el oficialismo no puede sacarla solo", en referencia al bloque que componen Morena, PT y PVEM y que en la actual legislatura no cuentan con la mayoría para avalar la reforma, razón por la cual, dijo, "ocupa de la oposición".

CON LA MODIFICACIÓN constitucional, la jornada se reduciría a 5 días de trabajo por 2 días de descanso de manera obligatoria y máximo a 40 horas semanales de trabajo.

Eltip

Afirmó que el parlamento será para escuchar a voces más allá de las partidistas; es decir, a sindicatos, cámaras, académicos, especialistas, ciudadanos para "perfeccionar, no negar" este esfuerzo en favor de los

derechos laborales y que "sirva a la economía del país". El ejercicio ampliará el tiempo en que la reforma sea votada por el pleno, pero se espera que pueda salir en este periodo.

Al recordar que su partido votó en abstención cuando la reforma se presentó en comisiones, Romero Herrera argumentó que fue así porque el proyecto se les presentó con poco tiempo de anticipación.

Luego de negar que se tratara de un voto en contra de un derecho laboral, mencionó que "tenemos que entender que no podemos ver por los intereses solamente de una parte", pues dijo que también se deben analizar las implicaciones para las pequeñas y medianas empresas que son el 70 por ciento de los empleadores en el país.